

1. Datos generales

Asignatura:	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO	Código:	35311
Tipología:	OBLIGATORIA	Créditos ECTS:	9
Grado:	334 - GRADO EN DERECHO (AB)	Curso académico:	2011-12
Centro:	(0)	Grupo(s):	10
Curso:	2	Duración:	Anual
Lengua principal de impartición:	Español	Segunda lengua:	Español
Uso docente de otras lenguas:			
Página Web:	www.uclm.es/profesorado		

Nombre del profesor: ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ TOMAS - Grupo(s) impartido(s):10

Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Melchor de Macanaz	Ciencia Jurídica y Derecho Público	2136	antoniofco.fdez@uclm.es	Se concretarán oportunamente una vez que se conozcan los horarios

2. Requisitos previos

No hay requisitos previos

3. Justificación en el plan de estudios, relación con otras asignaturas y con la profesión

El Derecho Internacional Público, que es el ordenamiento que regula la sociedad internacional, afecta e incide en muchas ramas del Derecho interno español. En un mundo globalizado, donde la intensidad de las relaciones internacionales entre actores y sujetos de la sociedad internacional es cada vez mayor, donde es cada vez más relevante la participación de actores emergentes con relevancia en el Derecho Internacional, es indispensable el conocimiento de la dialéctica internacional para la formación del jurista español. La especificidad del Derecho Internacional Público en su elaboración y aplicación permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos.

La función docente universitaria, en la que se combina una función informativa y otra formativa, debe servir para formar juristas que puedan encontrar salidas profesionales vinculadas con sus estudios pero, sobre todo, también debe servir para formar y potenciar las capacidades intelectuales de los estudiantes para que puedan y sepan afrontar de forma crítica los valores y las actitudes sociales que se desarrollan en las sociedades nacionales e internacionales de las que ellos forman parte.

De igual modo, se pretende contribuir a la formación de los alumnos que deberán desarrollar su futura actividad profesional tanto en las administraciones públicas como en empresas que operan en un mundo globalizado, regido en aspectos esenciales por el Derecho Internacional Público.

4. Competencias de la titulación que la asignatura contribuye a alcanzar

Competencias propias de la materia

Código	Descripción
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
E4	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G5	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.

5. Objetivos o resultados de aprendizaje esperados

Resultados propios de la materia

Descripción

Ser capaz de identificar a los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así como el estatuto jurídico básico del Estado y de las Organizaciones Internacionales, en general, y de la Organización de Naciones Unidas, en particular.

Comprender la estructura y funcionamiento del sistema jurisdiccional de la Unión Europea y la estructura del ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional contemporánea.

Capacidad para gestionar las funciones que desempeña el derecho internacional contemporáneo en los ámbitos de la reglamentación de los espacios, el control del uso de la fuerza y la protección de los derechos humanos.

6. Temario / Contenidos

Tema 1 LECCION 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL
Tema 2 LECCIÓN 2.- EL ESTATUTO JURÍDICO DEL ESTADO
Tema 3 LECCION 3.- LAS INMUNIDADES DEL ESTADO
Tema 4 LECCIÓN 4.- LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES
Tema 5 LECCIÓN 5.- EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO
Tema 6 LECCIÓN 6.- EL DERECHO DEL MAR
Tema 7 LECCIÓN 7.- LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES
Tema 8 LECCION 8. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)
Tema 9 LECCIÓN 9. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)
Tema 10 LECCIÓN 10.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO
Tema 11 LECCIÓN 11.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL
Tema 12 Lección 12.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
Tema 13 LECCIÓN 13.- EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES
Tema 14 LECCIÓN 14.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES
Tema 15 LECCIÓN 16.- LA PROTECCION DIPLOMATICA
Tema 16 LECCIÓN 17.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Tema 17 LECCIÓN 18.- LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL

Comentarios adicionales sobre el temario

Mayor detalle en la página web del profesor Fernández Tomás

7. Actividades o bloques de actividad y metodología

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL] [PRESENCIAL]	Estudio de casos	G14	0.60	15.00	No	Sí	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL] [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E4	2.40	60.00	No	Sí	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL] [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G5	0.60	15.00	No	No	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA] [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		3.60	90.00	No	Sí	
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA] [AUTÓNOMA]	Prácticas		1.00	25.00	No	Sí	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA] [AUTÓNOMA]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.80	20.00	No	No	
Total:			9.00	225.00			
Créditos totales de trabajo presencial: 3.60				Horas totales de trabajo presencial: 90.00			
Créditos totales de trabajo autónomo: 5.40				Horas totales de trabajo autónomo: 135.00			

Ob: Actividad formativa de realización obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

8. Criterios de evaluación y valoraciones

Criterio de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estud. pres.	Estud. semipres.	
Prueba final	70.00%	70.00%	
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	20.00%	0.00%	
Total:	120.00%	100.00%	

Criterios de evaluación:

Si un alumno que opta por la evaluación continuada no participa en clase, no hace todas las prácticas, o no aprueba la primera prueba de progreso, necesariamente tendrá que realizar una prueba final en la convocatoria ordinaria. Si un alumno que no hubiera superado alguna prueba de progreso sí hubiese realizado satisfactoriamente las prácticas, conservará la calificación correspondiente que podrá llegar hasta un 30% de la calificación final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria no se evalúa la realización de trabajos teóricos.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En la convocatoria de finalización no se evalúa la realización de trabajos teóricos.

9. Secuencia de trabajo, calendario, hitos importantes e inversión temporal

Común a todos los temas

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Tema 1 (de 17): LECCION 1.- LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNACIONAL

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 2 (de 17): LECCIÓN 2.- EL ESTATUTO JURÍDICO DEL ESTADO

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 3 (de 17): LECCION 3.- LAS INMUNIDADES DEL ESTADO

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 4 (de 17): LECCIÓN 4.- LOS ORGANOS DEL ESTADO PARA LAS RELACIONES EXTERIORES

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 5 (de 17): LECCIÓN 5.- EL ESPACIO TERRESTRE Y EL ESPACIO AÉREO

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 6 (de 17): LECCIÓN 6.- EL DERECHO DEL MAR

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 7 (de 17): LECCIÓN 7.- LOS MODOS NO CONVENCIONALES DE CREACION DE NORMAS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS INTERNACIONALES

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 8 (de 17): LECCION 8. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES (I)

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 9 (de 17): LECCIÓN 9. - LOS TRATADOS INTERNACIONALES. (II)

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 10 (de 17): LECCIÓN 10.- LAS RELACIONES ENTRE EL DERECHO INTERNACIONAL Y EL DERECHO INTERNO

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 11 (de 17): LECCIÓN 11.- LA RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 12 (de 17): Lección 12.- LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 13 (de 17): LECCIÓN 13.- EL CONTROL DEL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Actividades formativas	Horas
------------------------	-------

Comentario: La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso

Tema 14 (de 17): LECCIÓN 14.- EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

Actividades formativas		Horas
Comentario:	La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 15 (de 17): LECCIÓN 16.- LA PROTECCION DIPLOMATICA		
Actividades formativas		Horas
Comentario:	La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 16 (de 17): LECCIÓN 17.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Actividades formativas		Horas
Comentario:	La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Tema 17 (de 17): LECCIÓN 18.- LA REPRESIÓN DE LOS CRÍMENES DE TRASCENDENCIA INTERNACIONAL		
Actividades formativas		Horas
Comentario:	La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	
Actividad global		
Actividades formativas		Suma horas
		Total horas: 0
Comentarios generales sobre la planificación:	La secuencia de trabajo y las actividades correspondientes a cada uno de los temas se harán públicos a través de los cauces oportunos (página web, moodle o servicio de reprografía) a principio de curso	

10. Bibliografía, recursos

Autor/es	Título	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción	Enlace Web
A. Fernández Tomás, A. Sánchez Legido, J.M. Ortega Terol e I. Forcada Barona	Lecciones de Derecho Internacional Público	Tirant lo Blanch	Valencia		2011		